



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO

REF. 2018-P-1161

EXPLOTACIONES LAS CUATRO JJJJ, S.L., ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 115 m. de profundidad situado en la margen izquierda del río Añamaza, en zona de policía de cauces, en el paraje Las Viñas (Po.: 1, Pa.: 868). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 10 C.V. y un caudal instantáneo de 1,8 l/s. El agua se destinará al suministro ganadero para 7.200 cabezas de ganado porcino, en la parcela 868 del polígono 1, en el T.M. de Castilruiz (Soria). El volumen total anual será de 23.652 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,8151/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 29 de octubre de 2019.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 2212

BOPSO-129-11112019